CONIAF
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
RNC: 4-22-00077-2

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

176-2020

Santo Domingo, D. N.
17 de junio de 2020.

Licenciado
Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido señor ministro:

Cortésmente, le informamos que a la fecha este Consejo Nacional de Investigaciones agropecuarias y Forestales (CONIAF), no tiene gestión de pagos de beneficios laborales pendientes.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Ing. Juan Chávez,
Director Ejecutivo

CONIAF
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

JC/as